

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
**JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.**

PROCESO No. 110014003066-2019-00159-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C.,

07 DIC. 2020

En atención al memorial que antecede se requiere a la apoderada de la parte actora para que adjunte la página del periódico el Tiempo donde realizó el emplazamiento al demandado en el término de (5) días.

Una vez se cumpla con el termino anterior regresen las diligencias al despacho para resolver lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE


MIGUEL ANGEL OVALLE PABON
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA	
Bogotá D.C. <u>09 DIC 2020</u>	HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° <u>075</u> de la fecha fue notificado el auto anterior.	
 LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria	